

Reconstrucción de papel y en pañales: revelan que el Fondo de Emergencia Transitorio ha sido ejecutado sólo en un 3% durante este 2025



Hasta la Cámara de Diputados asistió la alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti, para participar de la Comisión Especial Investigadora (CEI) de la reconstrucción tras el megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024, instancia donde entregó reveladoras y preocupantes cifras acerca de la ejecución del **Fondo de Emergencia Transitorio (FET)**, equivalente a \$800 mil millones, aprobados por el Congreso el año pasado.

El objetivo principal de este millonario fondo para la reconstrucción –cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2026– es financiar un programa fiscal con la finalidad de enfrentar los efectos y necesidades derivadas del megaincendio en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, específicamente para la **reposición y construcción de viviendas, intervención en espacios públicos, subsidios de fomento productivo y laboral, apoyo psicosocial y reconstrucción de infraestructura pública.**

Acerca de la ejecución de este Fondo de Emergencia Transitorio, la alcaldesa Corti explicó ante los parlamentarios que componen la CEI de la reconstrucción que de los \$800 mil millones aprobados, \$50

mil millones fueron otorgados para 2024, de los que se ejecutaron entre \$2 mil millones y \$3 mil millones, es decir alrededor de un 5%.

"No me gustaría mentirle a los damnificados. Cuando el Congreso entrega 50 mil millones de pesos para que sean ejecutados, la intención –para una catástrofe como ésta– es que sean ejecutados y no ocupemos un subterfugio y que nos permita decir que tenemos un 81% de ejecución, cuando realmente ejecutamos 3 mil millones de pesos", sostuvo la jefa comunal de la Ciudad del Sol en la comisión investigadora.

Acerca de lo que ocurre este año, la autoridad comunal precisó que **el FET 2025 tiene que ejecutar en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana un total de \$281 mil millones, "de los cuales se llevan ejecutados poco más de 2% o 3%".**

Para el 2026 se aplicará el resto de los 800 mil millones de pesos aprobados en el FET. Sobre este punto, Corti subrayó que **"hemos solicitado al Presidente de la República, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Desarrollo Social, que no alcanzaremos a ejecutar los \$800 mil millones y que necesitamos una extensión de plazo de esa ejecución al término de diciembre de 2026, a un término**

A más de un año del megaincendio, la alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti, expuso ante comisión investigadora las alarmantes cifras de ejecución del FET, advirtiendo que la reconstrucción no logrará completarse antes del 2026, por lo que exigió extender el plazo.

más amplio. Es la única forma que efectivamente tengan el destino final que deben tener".

AMPLIAR PLAZO DEL FET

Luego expuso Susanne Spichiger, asesora de Alcaldía, quien ahondó más en la ejecución del FET, precisando que lo disponible para 2024 eran \$47 mil millones, que iban a ser ejecutados a través de los ministerios de Vivienda, Salud y Mujer, y que **sólo fue factible evidenciar una mínima ejecución en el Mímvu y que en los otros dos hay 0%.** Pero el Gobierno asegura que el FET se ha ejecutado en un 81%. ¿Cómo? A juicio de la funcionaria municipal, **"para poder llegar al 81% –como fue informado– de ejecución de este fondo, éste fue rebajado de \$47.656 millones a 3.413 mil a fines de 2024".**

Asimismo, la asesora sostuvo que les llamó la atención en la Municipalidad de Quilpué que para este

año 2025, al inicio de la ley de presupuesto, aparecían \$281 mil millones asignados desde el FET al presupuesto del Fisco, pero que **en el informe aparecen asignados \$55.925 millones al programa Serviu Valparaíso FET Incendios,** donde hacen una distribución del 22,4% en inversión y 27% en transferencias.

"Nos preguntamos dónde serán asignados los otros \$225 mil millones para 2025 y que sin embargo en el segundo semestre no aparece con claridad dónde pudiesen ser distribuidos y nos parece de toda duda que tengamos a capacidad ejecución ese monto", planteó Spichiger ante la comisión investigadora.

Sobre la fecha de término del FET (31 de diciembre de 2026), señaló que **"esto no se condice con lo que el Gobierno expresó respecto de la proyección del proceso de reconstrucción, que se informó**



que demoraría cinco años, pero el fondo tiene una vigencia de dos años. Por eso expresamos esta solicitud de que esa fecha sea reconsiderada y que los fondos sean utilizados en la reconstrucción".

DOLOROSAS CIFRAS

Entre las cifras entregadas por la alcaldesa Carolina Corti en la instancia legislativa, sostuvo sobre los damnificados que en total suman 2.294 familias. De ellas, 881 son las que habitan en sitio propio y en terreno regular. Los allegados en sitios regulares son 421 familiares y los arrendatarios llegan a 213 familias en la Ciudad del Sol. En tanto, los habitantes de campamentos o asentamientos precarios son 858 familias.

Al 31 de diciembre de 2024 se entregaron y asignaron 156 subsidios, pero actualmente —y gracias a gestiones con ministerios— se han llegado a 556 subsidios.

En cuanto a los proyectos habitacionales, hay 59 en ejecución. 29 viviendas se ubican en Canal Chacao; 50 en Costa Sol; a la espera del inicio de obras hay 50 casas en Canal Chacao, financiadas por el Desafío Levantemos Chile, a través de una donación; 24 viviendas en Dulce Hogar; y 29 viviendas en el sector de Pompeya.

"A más de un año y medio de la tragedia, sólo se ha otorgado el 11% de los subsidios comprometidos y no se ha concluido ninguna construcción de viviendas definitivas", sentenció la jefa comunal de la Ciudad del Sol.

La alcaldesa Carolina Corti también denunció que hasta junio no han recibido a ningún beneficiario que Serviu le haya otorgado la entrega anticipada del 60% del subsidio DSO1, que fue condi-

cionado respecto del permiso de edificación.

Además, expresó que "tenemos un problema adicional a Viña del Mar: las zonas de riesgos, que son consideradas en remoción de masa, afectan a unos 325 sitios en la población Argentina y en Pompeya. Para estos casos, la Municipalidad está desarrollando estudios técnicos que permitan autorizar la construcción en terrenos seguros; ejecutar obras de mitigación, como muros de contención, financiados por Serviu; definir procesos de radicación en casos que están en riesgo o que no sean mitigables. Muchos sitios de estos carecen de urbanización completa".

VIVIENDAS DE EMERGENCIA

Durante la exposición también se informó que a la fecha, se han construido 1.107 viviendas de emergencia en Quilpué, todas a través del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred). En toma de decisión, hay 585 casas en sitios propios y regulares; mientras que en toma de decisión de instalación, hay 522 viviendas en sitios de ocupación irregular, campamentos y asentamientos precarios.

La Alcaldesa de Quilpué también comentó a los presentes que al llegar su administración al Muni-

cipio, encontraron \$350 millones no ejecutados, de un total de \$500 millones. De esos \$350 millones solicitaron una no devolución al Ministerio del Interior —con las venías de la Contraloría General de la República— para poder reparar las viviendas de emergencia, entendiendo que no se cumplió ni en tiempo, ni en forma, ni en fondo, a lo que indicaba la reconstrucción tras el megaincendio en la comuna. Por último, un dato muy revelador: se entregarán kits con materiales de construcción a 200 viviendas de emergencia, pero la Municipalidad de Quilpué no fue autorizada a entregarles a familias que viven en loteos irregulares o asentamientos precarios, donde sí fueron autorizadas las viviendas de emergencia por Senapred.

El testimonio de la alcaldesa Carolina Corti ante la comisión investigadora revela no sólo una ejecución presupuestaria mínima, sino un nuevo reflejo de la desconexión profunda entre la magnitud de la catástrofe y la capacidad de respuesta del Estado. A más de un año del megaincendio, la solicitud de ampliar el plazo del Fondo de Emergencia Transitorio refleja una certeza incómoda: la reconstrucción de papel, en sus términos actuales, no llegará ni a tiempo ni en la forma en que los damnificados la necesitan.

